

# NORMAS LEGALES DE MAYOR RELEVANCIA PARA EL SECTOR EMPRESARIAL

NOVIEMBRE 2002

## Principales Normas para el ámbito empresarial:

- REGIMEN TRIBUTARIO
- REGIMEN LABORAL
- REGIMEN AGROINDUSTRIAL
- REGIMEN PESQUERO
- NORMAS DIVERSAS
- INDICADORES ECONOMICOS

BANDIN CALLO PIZARRO ORUNA  
Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada  
e-mail: [bcpo@amauta.rcp.net.pe](mailto:bcpo@amauta.rcp.net.pe)

Av. República de Panamá 5893 –  
Piso 2 Urb. Aurora – Miraflores  
Lima 18 – Perú  
Telefax: 241-6412

### REGIMEN TRIBUTARIO

#### 1. IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS.

#### 2. IMPUESTO A LA RENTA

*(En este mes no se han publicado normas relativas a estos rubros).*

### 3. NORMAS TRIBUTARIAS DEL GOBIERNO CENTRAL

30/11/2002 Resolución de Superintendencia N° 171-2002/SUNAT (El Peruano Pág. 234274).- Aprueban un nuevo Reglamento de Aplazamiento y/o Fraccionamiento de deuda tributaria bajo los alcances del Código Tributario (artículo 36°).

LA MOLINA

02/11/2002 Ordenanza N° 054-2002-MDLM (El Peruano Pág. 222570).- Conceden amnistía hasta el 31 de diciembre del 2002 a contribuyentes por multas pendientes de pago generadas en casos de construcciones antirreglamentarias.

### 4. NORMAS TRIBUTARIAS DE LOS GOBIERNOS LOCALES.

BREÑA

16/11/2002 Ordenanza N° 023-2002-MDB (El Peruano Pág. 233408).- Prorrogan hasta el 15 de noviembre del 2002 vigencia de la Ordenanza N° 058-MDB, la cual aprobó beneficios tributarios y administrativos.

LOS OLIVOS

17/11/2002 Ordenanza N° 094-CDLO (El Peruano Pág. 233482).- Prorrogan hasta el 30 de noviembre del 2002, Ordenanza que otorgo beneficio de condonación de porcentaje de multas administrativas.

CHORRILLOS

01/11/2002 Decreto de Alcaldía N° 010-MDCH (El Peruano Pág. 232490).- Prorrogan el plazo de vigencia de beneficio de condonación de intereses y moras de deudas tributarias y administrativas, aprobado mediante Ordenanza N° 039-MDCH, hasta el 30 de noviembre del 2002.

17/11/2002 Ordenanza N° 095-CDLO (El Peruano Pág. 233482).- Prorrogan hasta el 30 de noviembre del 2002, vigencia de la Ordenanza N° 089-2002/CDLO la cual otorga beneficio tributario de condonación de pago de intereses moratorios y reajustes de tributos municipales

JESÚS MARIA

10/11/2002 Ordenanza N° 088-2002-MDJM (El Peruano Pág. 232985).- Prorrogan hasta el 30 de

17/11/2002 Ordenanza N° 096-CDLO (El Peruano Pág. 233482).- Aprueban Reglamento de Ejecución de obras en

Áreas de Uso Público en el ámbito del distrito.

**17/11/2002 Ordenanza N° 097-CDLO (El Peruano Pág. 233490).**- Establecen beneficio de supresión parcial del monto de arbitrios municipales generados desde el año 1997 hasta el 2001. La presente Ordenanza regirá hasta el 31 de diciembre del 2002.

#### MIRAFLORES

**01/11/2002 Ordenanza N° 115-02-/MDM (El Peruano Pág. 232491).**- Aprueban el programa Sinceramiento de Deudas Municipales denominado SIN DEUDA.

**19/11/2002 Decreto de Alcaldía N° 15/MDM (El Peruano Pág. 233542).**- Dictan medidas complementarias de Ordenanza que estableció Beneficio de Sinceramiento de Deudas denominado SIN DEUDA.

#### PUEBLO LIBRE

**22/11/2002 Ordenanza N° 099-MPL (El Peruano Pág. 233746).**- Otorgan Beneficio Extraordinario de condonación del factor de ajuste o factor de actualización interés moratorio 2002 y multas tributarias referentes al Impuesto Predial y los Arbitrios Municipales, por los periodos comprendidos entre los años 1994 al 2002.

#### RIMAC

**08/11/2002 Ordenanza N° 068-2002-MDR (El Peruano Pág. 232812).**- Amplían plazo de amnistía general otorgada mediante Ordenanza N° 058-2002-MDR.

#### SAN MIGUEL

**01/11/2002 Decreto de Alcaldía N° 13-2002-MDSM (El Peruano Pág. 232492).**- Prorrogan hasta el 15 de noviembre del 2002, el plazo de vigencia de la Ordenanza N° 09-2002-MDSM en lo referido al período de vigencia del PERTAM.

#### SANTA ANITA

**20/11/2002 Ordenanza N° 011-2002-MDSA (El Peruano Pág. 233605).**- Amplían alcances de la Ordenanza N° 001-2002-MDSA y declaran amnistía general para el pago de multas tributarias.

#### SANTIAGO DE SURCO

**07/11/2002 Ordenanza N° 117-MSSI (El Peruano Pág. 232762).**- Otorgan beneficios a contribuyentes que mantienen deudas pendientes de pago por concepto de Impuesto Predial y Arbitrios correspondientes al ejercicio 2002. El plazo de vigencia de la presente ordenanza es hasta el 29 de noviembre del 2002.

**24/11/2002 Ordenanza N° 119-MSS (El Peruano Pág. 234000).**- Prohíben la fabricación, almacenaje, depósito, comercialización, distribución y/o destrucción de artículos pirotécnicos en la jurisdicción del distrito.

#### SURQUILLO

**13/11/2002 Decreto de Alcaldía N° 015-02-MDS MDS (El Peruano Pág. 233250).**- Amplían vigencia de beneficio tributario y administrativo aprobado mediante Ordenanza N° 090-2002/MDS, hasta el 18 de noviembre del 2002.

**24/11/2002 Decreto de Alcaldía N° 016-02-MDS (El Peruano Pág. 234001).**- Amplían hasta el 30 de noviembre del 2002 el plazo de vigencia de beneficio tributario y administrativo aprobado mediante la Ordenanza N° 090-2002/MDS.

### **REGIMEN LABORAL**

**07/11/2002 Decreto Supremo N° 016-2002-TR (El Peruano Pág. 232748).**- Otorgan facilidades a trabajadores para que puedan ejercer su derecho a voto en las Elecciones Regionales y Municipales del domingo 17 de noviembre del 2002.

**22/11/2002 Resolución Ministerial N° 324-2002-TR (El Peruano Pág. 233725).**- Aprueban Reglamento de elección y designación de representantes de créditos laborales ante la Junta de Acreedores de deudores sometidos a procedimientos concursal.

### **REGIMEN PESQUERO**

**01/11/2002 Resolución Ministerial N° 148-2002-PRODUCE (El Peruano Pág. 232445).**- Disponen que titulares de establecimientos industriales pesqueros destinados al consumo humano indirecto presenten declaración jurada del movimiento de inventarios de harina y aceite de pescado, los cinco primeros días útiles de cada mes.

**01/11/2002 Resolución Ministerial N° 149-2002-PRODUCE (El Peruano Pág. 232446).**- Autorizan actividades extractivas de procesamiento de los recursos anchoveta y anchoveta blanca en zona del litoral a partir de las 00:00 horas del día 04 de noviembre del 2002.

**05/11/2002 Resolución Ministerial N° 150-2002-PRODUCE (El Peruano Pág. 232659).**- Establecen obligación de presentar declaración jurada a armadores de embarcaciones pesqueras de mayor escala con permiso de pesca otorgado por el ex Ministerio de Pesquería, en un plazo no mayor de 90 días calendario.

**13/11/2002 Resolución Directoral N° 101-2002-PRODUCE/DNEPP (El Peruano Pág. 233210).**- Aprueban formato de Declaración Jurada para pago de derechos de pesca de los recursos Anchoveta, Sardina, Jurel y Caballa correspondiente a la segunda cuota del ejercicio 2002.

**13/11/2002 Resolución Directoral N° 102-2002-PRODUCE/DNEPP (El Peruano Pág. 233213).**- Aprueban formato de Declaración Jurada para pago de derechos de pesca del recurso Merluza correspondiente a la segunda cuota del ejercicio 2002.

**24/11/2002 Resolución Directoral N° 121-2002-PRODUCE/DNEPP (El Peruano Pág. 2337).**- Disponen publicación del formato de Declaración Jurada sobre condiciones de almacenamiento del producto merluza en bodegas de embarcaciones pesqueras arrastreras.

### **NORMAS DIVERSAS**

**09/11/2002 Resolución Ministerial N° 449-2002-EF/15 (El Peruano Pág. 232842).**- Precios CIF de referencia para la aplicación del Derecho Variable Adicional o rebaja arancelaria a que se refiere el D.S. N° 115-2001-EF y modificatorias.

**13/11/2002 Ley N° 27863 (El Peruano Pág. 233162).**- Ley que modifica varios artículos de la Ley que regula las Centrales Privadas de Información de Riesgos y de Protección al Titular de la información.

**13/11/2002 Decreto Supremo N° 009-2002-MINCETUR (El Peruano Pág. 233179).**- Aprueban Reglamento para la explotación de Juegos de Casino y Máquinas Tragamonedas.

**18/11/2002 Ley N° 27867 (El Peruano Pág. 233492).**- Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales.

**19/11/2002 Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 536-2002-SUNARP/SN (El Peruano Pág. 233539).**- Autorizan implementación del Registro de Embarcaciones Pesqueras correspondiente a la Zona Registral N° II, Sede Chiclayo.

**20/11/2002 Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 537-2002-SUNARP/SN (El Peruano Pág. 233600).**- Autorizan implementación del Registro de Embarcaciones Pesqueras correspondiente a la Zona Registral N° V, Sede Trujillo.

**21/11/2002 Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 545-2002-SUNARP/SN (El Peruano Pág. 233670).**- Autorizan implementación inmediata del Registro de Embarcaciones Pesqueras correspondiente a la Zona N° 1, la que asumirá competencia sobre las embarcaciones pesqueras que correspondan a las Capitanías de Paita y Talara en el departamento de Piura, las mismas que funcionarán en las Oficinas Registrales e Piura y Sullana, respectivamente así como la Capitanía de Zorritos, en el departamento de Tumbes, que funcionará en la Oficina Registral de Tumbes.

**24/11/2002 Circular N° AFP-022-2002 (El Peruano Pág. 233996).**-

Aprueban circular que establece precisiones al procedimiento sobre solicitud de nulidad de afiliación al Sistema Privado de Pensiones por responsabilidad del empleador.

**28/11/2002 Decreto Supremo N° 039-2002-JUS (El Peruano Pág. 234115).**- Establecen que serán considerados como inhábiles, los días de paralización de actividades en las Entidades Públicas cuando afecten la obtención de documentos requeridos para el inicio o desarrollo de los procedimientos administrativos,

**30/11/2002 Decreto Supremo N° 121-2002-PCM (El Peruano Pág. 234221).**- Fijan excepcionalmente desde el 16 de diciembre del 2002 al 03 de enero del 2003, período para el goce de vacaciones de funcionarios y servidores de los pliegos y unidades ejecutoras del Poder Ejecutivo.

**30/11/2002 Resolución Ministerial Decreto Supremo N° 153-2002-EF (El Peruano Pág. 234230).**- Aprueban precios CIF de referencia para la aplicación del Derecho Variable Adicional o Rebaja Arancelaria a que se refiere el D.S. N° 115-2001-EF y modificatorias.

**PRECIOS CIF DE REFERENCIA  
DECRETO SUPREMO N° 115-2001-EF  
US\$ por T.M.**

Fecha	Maíz	Azúcar	Arroz	Leche Entera en Polvo
Del 1/11/02 Al 15/11/02	131	250	228	1,414

### INDICADORES ECONOMICOS

**01/11/2002 Resolución Jefatural N° 321-2002-INEI (El Peruano Pág. N° 232482).**- Se aprueba los Indices de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, correspondiente al mes de octubre del 2002.

ANO 2002 MES	NUMERO INDICE	VARIAC. MENSUAL	PORCENT. ACUMULAD
ENERO	99,48	-0,52	-0,52
FEBRERO	99,44	-0,04	-0,56
MARZO	99,98	0,54	-0,02
ABRIL	100,71	0,73	0,71
MAYO	100,85	0,14	0,85

JUNIO	100,62	-0,23	0,62
JULIO	100,65	-0,03	0,65
AGOSTO	100,75	0,10	0,75
SETIEMBRE	101,23	0,47	1,23
OCTUBRE	101,96	0,72	1,96

**01/11/2002 Resolución Jefatural N° 322-2002-INEI (El Peruano Pág. N° 232483).**- Se aprueba el Índice de Precios Promedio Mensual al por mayor a Nivel Nacional, correspondiente al mes de octubre del 2002.

Año 2002 MES	NUMERO INDICE BASE 1994	VARIA MENSU	PORCENT ACUM.
ENERO	151,599182	-0,18	-0,18
FEBRERO	150,929564	-0,44	-0,62
MARZO	151,111959	0,12	-0,50
ABRIL	152,121067	0,67	0,16
MAYO	152,142525	0,01	0,18
JUNIO	152,101959	-0,03	0,15
JULIO	152,988783	-0,58	0,74
AGOSTO	153,276826	0,19	-0,93
SETIEMBRE	154,686014	0,92	1,85
OCTUBRE	155,490183	0,52	2,38

**06/11/2002 Resolución Jefatural N° 320-2002-INEI (El Peruano Pág. 232717).**- Amplían plazo para prestación de formularios electrónicos de la Encuesta Económica Anual 2001 Sector Agroindustrial".

**08/11/2002 Resolución Jefatural N° 324-2002-INEI (El Peruano Pág. 232797).**- Aprueban Indices Unificados de Precios para las seis Areas Geográficas del país correspondientes al mes de octubre del 2002.

INDICE DE CODIGO	JULIO 2002
30	381,29
34	346,17
39	288,50
47	281,72
49	290,27
53	449,03

**20/11/2002 Resolución Jefatural N° 332-2002-INEI (El Peruano Pág. 233598).**- Autorizan la realización de la Encuesta Nacional de Sueldos y Salarios, correspondientes al III Trimestre del 2002.

**20/11/2002 Resolución Jefatural N° 334-2002-INEI (El Peruano Pág. 233598).**- Aprueban Indices Unificados de Precios para las seis

Áreas Geográficas correspondientes al mes de octubre del 2002.

**20/11/2002 Resolución Jefatural N° 335-2002-INEI (El Peruano Pág. 233599).**- Aprueban factores de reajuste aplicables a obras de edificación del sector privado, producidas en el mes de octubre del 2002.

**22/09/2002 Resolución Jefatural N° 282-2002-INEI (El Peruano Pág. 230348).**- Amplían plazo para la presentación de formularios de la Estadística Pesquera Anual 2001.